

Colegio Naciones Unidas IED.
Formación integral de líderes emprendedores
con principios democráticos.



TALLER PREPARATORIO 3° PERIODO
Cátedra de la Paz
GRADO 9

(Duración 40 MIN)

Lea con atención el siguiente texto para resolver las preguntas que aparecen al final.

Educar para la paz y ley de Cátedra de la paz

La educación para la paz y la implementación de propuestas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz supone la comprensión de lo que se entiende por paz por parte de docentes y estudiantes. Un breve recorrido por estas nociones permitirá conocer las diferentes perspectivas, además de identificar los componentes esenciales que ha de tener.

Concepto de paz

Para Fisas, V. (1998) la paz se define como “Algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo.

No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”.

Para Galtung, “no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contraponen la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

Cultura de la paz

Determinado el concepto de paz, otro elemento esencial para la formación en la paz, es la noción de cultura de paz. De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del “mantenimiento de la paz” (*peace building*). La “construcción de la paz” es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.

Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.

Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la

Colegio Naciones Unidas IED.
Formación integral de líderes emprendedores
con principios democráticos.



educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Puede afirmarse entonces que cuando se habla de Cultura de la paz se busca:

1. Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. Asumir que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.
3. Empezar una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.⁵

También puede entenderse la Cultura de la paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida” que están contenidos en la Declaración y Programa de Acción por una Cultura de Paz; entre otros contenidos pueden distinguirse “el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (fragmento del Artículo 1). Se busca entonces “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas” (fragmento del Artículo 3).

Esta misma Declaración invita a trabajar en ocho puntos fundamentales:

1. Cultura de paz por medio de la educación
2. Desarrollo económico y social sostenible
3. Respeto de todos los derechos humanos
4. Igualdad entre hombres y mujeres
5. Participación democrática
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad
7. Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos
8. Paz y seguridad internacionales

Esta manera de entender la educación para la paz, no solo quería involucrar las instituciones formales, también quiso tener una visión más amplia, para comprometer a todas las ramas de la sociedad. La educación para la paz tenía que servir para desterrar los hábitos violentos que se adquieren expuestos a una cultura de violencia en la vida cotidiana: *Una cultura de violencia es el conjunto de todas aquellas normas y códigos que promueven la violencia y la guerra a través de las historias, hábitos, costumbres y conductas que reproducimos y transmitimos de una generación a otra o de un grupo a otro. La militarización, el uso de las armas, la creación y justificación de las guerras, la agresión contra las mujeres, la niñez y la adolescencia, el uso depredador de los recursos naturales, la pobreza, son ejemplos de conductas que perpetúan la violencia (UNESCO- UPPAZ, p. 33)*

La educación para la paz es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona. En esa medida, la educación para la paz informal es un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflicto de manera pacífica desde lo micro a la macro en una sociedad. En términos de Peinado, a saber: “la construcción de la paz es una responsabilidad de todos desde las esferas individuales y grupales hasta las esferas internacionales” (2005, p. 6).

De acuerdo al texto leído marque con una X la respuesta correcta de cada una de las preguntas que aparecen a continuación:

1. La educación para la paz y la implementación de propuestas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz exige o supone:
 - a. La dejación de armas por parte de los actores del conflicto
 - b. El cese al fuego indefinido
 - c. La comprensión del concepto de paz.
 - d. El cumplimiento de los acuerdos de paz

2. Para Fisas, V. (1998) la paz se define como:

- a. Una situación donde todo debe estar en armonía
- b. Tiene que ver con el mantenimiento de injusticias y desigualdades
- c. Estrategia para la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias
- d. Horizonte de la humanidad con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural

3. De la definición dada por Galtung la paz se puede concluir que:

Colegio Naciones Unidas IED.
Formación integral de líderes emprendedores
con principios democráticos.



- a. Los oponentes o actores de la guerra deben ser sometidos y eliminados
 - b. La paz debe buscarse en la violencia
 - c. La Guerra permite transformar lo estructural y cultural
 - d. No hay necesidad de acuerdos en los contextos
4. En la definición de paz que hace el autor Jares, X. (1999), se privilegia:
- a. La justicia y el desarrollo económico
 - b. Las acciones que promueven los derechos humanos
 - c. El desarrollo de la cultura y la economía
 - d. La violencia y los conflictos
5. Según la UNESCO, otro concepto fundamental para la formación es la cultura de paz, la cual consiste en:
- a. Todos los elementos que nos permiten bienestar y confort en una sociedad
 - b. Las acciones y hechos que consolidan la Democracia, la libertad y la justicia
 - c. La solución de conflictos, desigualdades, impunidades y sobre todo la corrupción
 - d. Un sistema de actitudes, conductas y valores, que permiten interacciones e intercambios sociales basados en principios
6. El objetivo de la cultura de paz consiste en:
- a. Realizar el peace building permanentemente durante todo el proceso de paz
 - b. La priorización de la capacidad exógena militar y el refuerzo de la democracia local
 - c. Propender por que los valores de paz permitan dirigir las soluciones de los conflictos de las relaciones humanas.
 - d. El aprendizaje de lo positivo y negativo de la guerra y la violencia para resolver los conflictos
7. Cuando se habla de Cultura de la paz puede afirmarse entonces que se busca:
- a. La paz y los derechos humanos son divisibles
 - b. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
 - c. Asegurar que los conflictos de las relaciones humanas se resuelven con violencia.
 - d. El fortalecimiento militar de la democracia
8. La Declaración y Programa de Acción por una Cultura de Paz, entre otros contenidos pueden distinguirse:
- a. La educación, el diálogo y la cooperación
 - b. La práctica de la no violencia
 - c. El respeto a la vida, la tolerancia
 - d. Todos los anteriores
9. La educación para la paz tiene que servir para:
- a. Desterrar la violencia y la injusticia de campos y ciudades
 - b. Erradicar los hábitos violentos que se adquieren expuestos a una cultura de violencia en la vida cotidiana
 - c. Eliminar los altos índices que presentan los países de genocidios y feminicidios
 - d. Acabar con el hambre y la miseria de los sectores menos favorecidos
10. En términos de Peinado, a saber: “la construcción de la paz es una responsabilidad de todos desde las esferas individuales y grupales hasta las esferas internacionales” porque:
- a. La educación para la paz es un vehículo de valores
 - b. La educación para la paz formal e informal no es un eje transversal
 - c. Construye hábitos que reproducen culturalmente la convivencia y resolución de conflictos pacíficamente
 - d. La educación no aporta nada en la vida comunitaria y social de la persona.